



SECRETARÍA MUNICIPAL DE VALLENAR



RECEPCION  
20 AGO. 2021  
DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ALIMENTACION - REM RESIDENCIA ALMA. (ODP N°92 FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021)

Vallenar, 19 AGO. 2021

DECRETO EXENTO N°

2291

VISTOS :

- Orden de pedido N° 92 de fecha 10 de Agosto de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Alimentación mes de Agosto - REM Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 " Residencia Alma ".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RESYER AGUILAR PALMA  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia. ✓
- Arch. Of. de Partes

HRM/EAP/pph.-

(N)